



## Normes de Repartiment de les causes amb Jurat

### **Propuesta de adaptación de los Turnos de Reparto de las Causas con Jurado, entre los magistrados destinados actualmente en las secciones penales de esta audiencia provincial.**

En fecha 19 de Diciembre de 2000 fueron aprobadas por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, los nuevos Turnos de Reparto entre Magistrados Presidentes del Tribunal del Jurado, - con motivo de haber aumentado el número de Magistrados adscritos a las secciones penales de esta Audiencia Provincial, - Al mismo tiempo se establecía un nuevo turno de sustitución entre si.

Dichas Normas fueron modificadas por acuerdo de la Sala de Gobierno en sección celebrada en fecha 02 de mayo de 2.001, para adaptarlas a los nuevos Magistrados que en el interín habían tomado posesión como Magistrados de esta Audiencia Provincial. Y de igual modo y siguiendo los mismos criterios fueron modificadas en Diciembre del pasado año 2002, modificación que fue aprobada por la Sala de Gobierno en sesión celebrada el día 16 de Diciembre.

Desde aquella fecha ha tomado posesión nuevos Magistrados en las Secciones Sexta y Octava y se ha producido la reincorporación en la Sección Séptima de un Magistrado que se hallaba en situación de servicios especiales. Quedando por dicho motivo adscrito un quinto Magistrado en la Sección Séptima.

Por todo ello, se hace necesario corregir el turno de reparto de causa con Jurado, entre los Magistrados de esta Audiencia Provincial de Barcelona y destinados en las secciones penales, para adaptarlo y actualizarlo a los nuevos titulares, y así se establece:

**PRIMERO.-** En cada uno de los turnos establecidos serán llamados todos los Magistrados de las Secciones Penales de la Audiencia Provincial por el siguiente orden:

- 1.- Ilmo. Sr. D. Gerard Thomás Andreu .
- 2.- Ilmo. Sr. D. Josep M. Pijuan Canadell
- 3.- Ilmo. Sr. D. Pedro Martín García .
- 4.- Ilmo. Sr. D. Guillermo Castello Guilabert
- 5.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Elena Guindulain Oliveras
- 6.- Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Gimeno Jubero
- 7.- Ilmo. Sr. D. Fernando Pérez Maiquez
- 8.- Ilmo. Sr.- D. Jesús M. Barrientos Pacho
- 9.- Ilmo, Sr. D. Javier Arana Navarro
- 10.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. M. Teresa Oliete Nicolás
- 11.- Ilmo. Sr. D. Javier Arzúa Arrugaeta
- 12.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Ingelmo Fernández
- 13.- Ilmo. Sr. Augusto Morales Limia
- 14.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. M. Dolores Balibrea Pérez
- 15.- Ilmo. Sr. D. Fernando Valle Esques.
- 16.- Ilmo. Sr. D. Francisco Ortí Ponte
- 17.- Ilmo. Sr. D. Jordi Palomer Bou
- 18.- Ilmo. Sr. D. José M. Planchat Teruel
- 19.- Ilmo. Sr. D. José Carlos Iglesias Martín



- 20.- Ilmo. Sr. D. Josep M. Niubó Clavería
- 21.- Ilmo. Sr. D. Josep M. Assalit Vives
- 22.- Ilmo. Sr. D. Mariano Ascandoni Lobato
- 23.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Zabalegui Muñoz
- 24.- Mino. Sr. D. Jesús Navarro Morales
- 25.- Ilmo. Sr. D. José Pedro Vázquez Rodríguez
- 26.- Ilmo. Sr. D. Santiago Vidal Marsal
- 27.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María José Magaldi Paternostro.
- 28.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Roser Bach Fabrego
- 29.- Ilmo. Sr. D. José Carlos González Zorrilla
- 30.- Ilmo. Sr. D. Jordi Obach Martínez
- 31.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Concepción Sotorra Campodarve
- 32.- Ilmo. Sr. D. Carlos Mir Puig
- 33.- Ilmo. Sr. D. Daniel de Alfonso Laso

**SEGUNDO.-** Los Sres. Magistrados-Presidentes se sustituirán así:

Ilmo. Sr. D. GERARD THOMAS ANDREU	Ilmo. Sr. D. JORGE PALOMER BOU
Ilmo. Sr. D. JOSÉ M. PIJUAN CANADELI	Ilmo. Sr. D. JOSÉ M. PLANCHAT TERUEL
Ilmo. Sr. D. PEDRO MARTÍN GARCÍA	Ilmo. Sr. D. JOSE C. IGLESIAS MARTÍN
Ilmo. Sr. D. GUIL CASTELLÓ GUILABERT	Ilmo. Sr. D. JOSEP M. NIUBÓ CLAVERÍA
Ilma. Sra. D <sup>a</sup> ELENA GUINDULAIN OLIVERAS	Ilmo. Sr. D. JOSÉ M. ASSALIT VIVES
Ilmo Sr. D. MIGUEL A. JIMENO JUBERO	Ilmo. Sr. D. MARIANO ASCANDONI LOBATO
Ilmo. Sr. D. FERNANDO PÉREZ MAIQUEZ	Ilma. Sra. D <sup>a</sup> . CARMEN ZABALEGUI MUÑOZ
Ilmo Sr. D. JESÚS M. BARRIENTOS PACHO	Ilmo. Sr. D. JESÚS NAVARRO MORALES
Ilmo. Sr. D. JAVIER ARANA NAVARRO	Ilmo. Sr. D. JOSÉ PEDRO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.
Ilma. Sra. D <sup>a</sup> . M. TERESA OLIETE NICOLÁS	Ilmo. Sr. D. SANTIAGO VIDAL MARSAL
Ilmo. Sr. D. JAVIER ARZÚA ARRUGAETA	Ilma. Sra. D <sup>a</sup> . M. JOSE MAGALDI PATERNOSTRO
Ilma. Sra. D <sup>a</sup> . ANA INGELMO FERNÁNDEZ	Ilma. Sra. D <sup>a</sup> . ROSER BACH FABREGO
Ilmo. Sr. D. AUGUSTO MORALES LIMIA	Ilmo. Sr. D. J. CARLOS GONZÁLEZ ZORRILLA
Ilma. Sra. D <sup>a</sup> . M. DOLORES BALIBREA PÉREZ	Ilmo. Sr. D. JORDI OBACH MARTINEZ
Ilmo. Sr. D. FERNANDO VILLE ESQUES	Ilma. Sra. D <sup>a</sup> CONCEP. SOTORRA



CAMPODARVE

Ilmo. Sr. D. FRANCISCO ORTÍ PONTE

Ilmo. Sr. D. CARLOS MIR PUIG

PRESIDENTE SECCIÓN SÉPTIMA

Ilmo. Sr. D. DANIEL DE ALFONSO LASO

En aquello que no se haya modificado sigue vigente el anterior acuerdo de reparto, especialmente en el mantenimiento de un turno primero para causas para celebrar juicio y un turno segundo para conformidades, así como el acuerdo relativo a que las sustituciones cubren turno y que si el sustituto no pudiese actuar, la sustitución se asignará en orden descendiente, dentro de la columna en que aparezca el sustituto natural.

Las presentes normas de reparto de causas con jurado, de ser aprobadas por la Sala de Gobierno se aplicarán ya en el turno recientemente iniciado a finales del pasado mes de Julio, al mismo tiempo se expondrán en el Tablón de anuncios de esta Audiencia Provincial, así como se remitirán a efectos de conocimiento y publicidad al Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Superior de Justicia y a los Sres. Decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores de la provincia y demás órganos interesados.